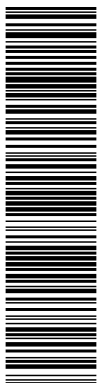


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220721_Notificación Convocatoria JGL .22.08.25 julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y25AK-U5HL7-1A6QR Fecha de emisión: 21 de Julio de 2022 a las 14:06:35 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 21/07/2022 14:03	ESTADO FIRMADO 21/07/2022 14:03



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría – Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2022/2985 JGL.22.08_25 julio
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2022/2363.- En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 21 de julio de 2022

VISTA la relación de asuntos a resolver por la Junta de Gobierno Local efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha **Junta de Gobierno Local**, a **sesión ordinaria** a celebrar el **lunes, 25 de julio de 2022**, a las **09:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del Precio Público del Programa de Formación “Aula Mentor”.

2.-Aprobación Inicial del Estudio de Detalle para modificar la ordenación detallada de las parcelas situadas en C/ Cronos, 3-5-7.

3.-Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquéllas ya realizadas por los empleados municipales, desde la sesión anterior.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso